



000059

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO 01-2009

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de febrero de dos mil nueve, siendo las trece horas y veinte minutos, constituidos en el Palacio Nacional de la Cultura, segundo nivel, Salón de Banquetes, estando reunidos el Infrascrito Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- para celebrar la primera (1ª) reunión extraordinaria del CONASAN, por lo que se procede a verificar el quórum y la comparecencia de los presentes, de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, procediéndose así: Dr. Rafael Espada, Vicepresidente de la República, Presidente del CONASAN; Héctor Alfredo Barrios Comparini, Representante del MICIVI, María Ester Ortega, Viceministra de Diseño y Verificación de la Calidad, del Ministerio de Educación, Edgar Rolando Grisollá, VISAN/MAGA, Oscar Erasmo Velásquez, MINECO, Edgar Alfredo Rodríguez, MINTRAB, Oswaldo La Puente, SEGEPLAN, Eduardo Quej Chen, Congreso de la República, Agustín Aj Piox, Sociedad Civil, Abelino Pérez Díaz, Sociedad Civil, Víctor Cristales Ramírez, Sociedad Civil, German Acevedo, Sociedad Civil y, el Infrascrito Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en su calidad de Secretario del CONASAN. De la verificación de quórum respectivo se procede de la siguiente forma: **PRIMERO:** el Señor Vicepresidente, agradece la presencia de los miembros del CONASAN, e indica que no se dará lectura al acta anterior la agenda, ya que la misma fue enviada con antelación y no habiéndose recibido ninguna propuesta de cambio o enmienda, se da por aprobada. Acto seguido el señor Víctor Cristales representante de la sociedad civil solicita que en los puntos varios de la agenda se agregue la entrega de la memoria de labores de la INCOPAS del año 2008. Se acepta esta propuesta y se continúa con lo sesión. **SEGUNDO:** en el punto siguiente el infrascrito Secretario, informa a los presentes que representantes del Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para Seguridad Alimentaria -MFEWS, harán una presentación sobre el pronóstico de la seguridad alimentaria y nutricional, con base el análisis de la información de los dos primeros trimestres del año 2009. En el primer trimestre está el escenario actual en el cual se anticipa una mejor disponibilidad de alimentos, luego de la reciente cosecha en el altiplano y la cosecha postrera del norte; se prevé una ligera disminución de los precios de los alimentos; y mayores ingresos a las familias por el aumento estacional de la mano de obra no calificada. El escenario más probable de abril a junio cubre la temporada anual de escasez de alimentos y los precios de los mismos aumentaran ligeramente. El peor escenario de abril a junio, prevé pobres rendimientos de las cosecha en el norte y esto afectara la disponibilidad de alimentos y los precios, la inflación puede aumentar



000069

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

hasta dos dígitos y las condiciones climáticas serán de lluvias irregulares e intensas. En ese último escenario se anticipan daños en la infraestructura, deslaves, pérdidas de cosechas y un incremento del costo de la canasta básica de alimentos. Asimismo se hizo el análisis que los precios de los alimentos tuvieron una tendencia a la baja y que con el aumento al salario mínimo aumentó ligeramente el poder adquisitivo de las familias, pero aun persiste una brecha importante. El número de personas afectadas por grados diversos de inseguridad alimentaria y nutricional puede aumentara un estimado de 1.9 millones. El infrascrito secretario agradece la participación de MIFWES y comenta que con base a estos análisis se preparó el Plan de Contingencia Alimentaria del 2008. El Doctor Espada también agradece la intervención y agrega que hay que considerar tres factores importante: 1) Que el alza de los precios de los alimentos se unió con el incremento del costo petróleo y sus derivados, y considera que es imprescindible mantener una vigilancia sobre su comportamiento; 2) Que el impacto de las intervenciones coordinadas por el Consejo de Cohesión Social y Transferencias Monetarias Condicionadas, en los 45 municipios priorizados, ha tendido un impacto muy positivo; y 3) Que ese impacto se ha visto principalmente en los programas escolares por las Transferencias Monetarias Condicionadas y por la gratuidad, así como en el incremento de las consultas en los servicios de salud, debido a la contratación de nuevo personal, la ampliación de los horarios de atención, y la dotación de equipo, medicinas y ambulancias. **TERCERO:** el Infrascrito Secretario procede a continuar con el siguiente punto de la agenda, para lo cual el doctor Edmundo Juvenal Álvarez Vásquez, Subsecretario de SESAN, presenta la propuesta del Plan de Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN 2009-2012, explicando los fundamentos básicos del mismo, los cuales son: a) Considerar la INSAN y la desnutrición crónica como un problema nacional; b) Debido a su multi-causalidad deben abordarse con estrategias multifactoriales; c) Las actividades, metas y compromisos de impacto deben ser concebidas de manera integral por varios sectores; d) La integración de las acciones deben incluir el nivel nacional, departamental y municipal y comunitario, con énfasis en los municipios priorizados; y e) Las acciones deben cambiar estrategias de mediano, largo plazo y abordaje a situaciones coyunturales. También expone que el objetivo superior del PESAN 2009-2012 es desarrollar los mecanismos de coordinación interinstitucional de forma integral y sostenible de las intervenciones para reducir el riesgo de seguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición crónica, con énfasis en los municipios priorizados. Asimismo se presentó una proyección presupuestaria para los años del 2009-2012, cuyas cifras son aun preliminares. Por otro lado, se agradeció la activa participación en esa fase de planificación de los siguientes actores: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Ministerio de Educación –MINEDUC-, Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB-, Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-,



000067

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



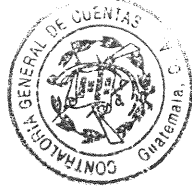
LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN, la Secretaría de Planificación y Programación - SEGEPLAN, PRORURAL y la INCOPAS; y por último se presentó un cronograma de ejecución del PESAN 2009-2012. Al respecto, el doctor Espada afirma que el PESAN 2009-2012 tiene un amplio presupuesto, que servirá para atacar el flagelo de la desnutrición crónica; afirmó que la transparencia en la ejecución del gasto público es imprescindible, y solicitó la ayuda del Congreso de la República de Guatemala, a través de su representante en el CONASAN para que se cumpla con este requisito. También informó que el Gabinete Específico del Agua continua trabajando sobre la planificación de un Plan Nacional de Agua y Saneamiento Básico y que recientemente el Gobierno de España otorgó un donativo US\$50.0 millones de dólares para la ejecución de este plan nacional; solicitó a la SESAN desarrollar los mecanismos que permitan verificar la correlación entre gasto y la calidad de gasto. El infrascrito Secretario al referirse al PESAN 2009-2012 señaló que estos son resultados de un año de trabajo, que están contenidos en los 15 objetivos estratégicos, 15 objetivos operativos y 50 actividades a realizar. Por su parte el señor Diputado Eduardo Quej Chen, Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República, afirma que coincide con el Vicepresidente de la República, y que es importante poder analizar el monto de la inversión con los resultados de los programas. El Viceministro de Economía informa que en cada Ministerio y Secretaría hay un Plan Operativo Anual, en donde está incluida con detalle cada una de las actividades que se proponen realizar durante el 2009, y que en base al seguimiento de las mismas es posible analizar el objeto del gasto y sus resultados. **CUARTO:** A continuación, el Subsecretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, procede a la presentación del POA Anual sectorial de SAN para el año 2009, e informa que el objetivo superior del POA es desarrollar los mecanismos de coordinación interinstitucional de forma integral y sostenible en las intervenciones para reducir el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición crónica, con énfasis en los municipios priorizados; señala que el objetivo estratégico 1) Es “Fomentar la disponibilidad de alimentos con énfasis en la producción de granos básicos para contribuir a la autosuficiencia alimentaria”; el Objetivo estratégico 2) es “Promover el acceso de la población a la canasta básica alimentaria”; el Objetivo estratégico 3) es “Promover la educación, información y comunicación en alimentación y nutrición para mejorar el consumo de alimentos, promover la lactancia materna exclusiva y contribuir a la reducción de la desnutrición crónica en el marco de las intervenciones coordinadas por el Consejo de Cohesión Social; que el Objetivo Estratégico 4) es “Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, agua, saneamiento básico e higiene familiar y comunitaria, para reducir la desnutrición crónica dentro de las intervenciones coordinadas por el Consejo de Cohesión Social”; el Objetivo Estratégico 5) es “Fortalecer las capacidades institucionales del SINASAN y de la Sociedad Civil para la reducción



000009

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN




LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

de la inseguridad alimentaria y nutricional". Al respecto el doctor Espada, agradece a la SESAN el trabajo de coordinación realizado en la preparación del POA Anual Integrado y solicita que este sea aprobado a la brevedad posible. El licenciado Germán Acevedo de la Sociedad Civil expone que con respecto al POA y PESAN, hay que reforzar las estadísticas, y realizar una nueva encuesta sobre el estado de la seguridad alimentaria y nutricional. El infrascrito Secretario señala que están disponibles los datos del Censo de Talla de Escolares del 2008 y que pronto se concluirá la recolección de datos de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, y que esta información es la mas adecuada para conocer el estado de situación de seguridad alimentaria y nutricional; agrego que no consideraba necesario realizar otra encuesta nacional. **QUINTO:** El Dr. Espada somete a consideración de los miembros del CONASAN a que se invite a la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-, al Programa Nacional de Desarrollo Rural –PRORURAL y a la Secretaría Ejecutiva de la CONRED - SECONRED para que participen en las futuras reuniones del CONASAN. Los miembros del CONASAN expresan su aceptación a esta propuesta. Se traslada la palabra a los representantes de la Sociedad Civil quienes hacen entrega al señor Vicepresidente del informe de actividades del INCOPAS del año 2008, y solicitan que se modifique nuevamente el Reglamento de la Ley del SINASAN. El doctor Espada al respecto expone que en cuanto a lo solicitado esta se realizará oportunamente. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente, en el mismo lugar del inicio, cuarenta minutos después de su inicio.



Dr. Rafael Espada

Vicepresidente de la República

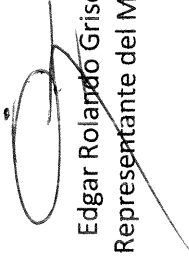


María Ester Ortega, Viceministra de Diseño y Verificación de la Calidad
Ministerio de Educación.



Oscar Erasmo Velásquez
Representante del MINECO

Héctor Alfredo Barrios
Comparini
Representante del MICIVI



Edgar Rolando Grisolia
Representante del MAGA

Edgar Alfredo Rodríguez
Representante del MINTRAB



000059

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Oswaldo La Puente
Representante de la SEGEPLAN

Eduardo Quej Chen,
Diputado del Congreso de la
República

Agustín Aj P'iox
Representante de la Sociedad Civil

Abelino Pérez Díaz
Representante de la Sociedad
Civil

German Acevedo
Representante de la Sociedad
Civil

Víctor Cristales Ramírez
Representante de la Sociedad Civil

Dr. Juan Rodolfo Aguilar León
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional